



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 09 AGO 2016

RES.H.Nº ; 1074 / 16

Expte. Nº 5147-07, 4444-15

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección de Posgrado en relación con el reconocimiento de equivalencias de la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Mónica Plaza; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Posgrado acuerda, en un todo, con lo observado a fs. 45 (Expte Nº 4444/15) por la Prof. Silvia Guaymás;

Que es necesario rectificar los términos de la Resolución 139/11, en el sentido de dejar aclarado que donde dice "Modelos Gramaticales" debe decir "Modelos Chomskianos";

Que lo actuado por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y el Consejo Directivo de la Facultad mediante Resoluciones H Nº 1153/09 (reconocimiento por equivalencia) y 1394/12, 1189/13 (aprobación por régimen de promoción) -Expte. 5147/07- debe quedar en firme;

Que lo expresado se encuentra avalado en lo informado a fs 47 y 48 por Asesoría Jurídica de la Universidad y a fs. 49 por Secretaría Técnica de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho Nº 003/16, aconseja rectificar la Resolución H Nº 139/11 y solicitar al Consejo Superior la ratificación de la Resolución H Nº 1153/09 y la resultante de la modificatoria antes aludida;

POR ELLO, y en las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 26/07/2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR los términos de la Resolución H Nº 139/11, en el sentido de dejar aclarado que donde dice "Modelos Gramaticales" debe decir "Modelos Chomskianos".





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° : **1074/16**

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la Ratificación de la presente Resolución y de la Resolución H N° 1153/09.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la alumna Mónica Plaza, Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección Académico-Administrativa de la Facultad, Dirección Administrativa de Posgrado y Boletín Oficial.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa